

Juntos

LOGRAMOS EL CAMBIO



**PROGRAMA
DE GOBIERNO**

**2024-2
2026-2**

Angely Cordero
Elias palma

Juntos

LOGRAMOS EL CAMBIO



Índice

- 1** **Introducción**
juntos, logramos el cambio
- 2** **visión**
Objetivos de la guía de marca.
- 3** **Mujeres UA**
participación política
- 4** **Academia**
Actualización de pensum, excelencia, e investigación
- 5** **Extensión y proyección social**
Universidad, departamento y nación
- 6** **Salud mental**
Programa de salud mental positiva
- 7** **Infraestructura**
construyendo espacios para el futuro
- 8** **Autonomía y Gobernabilidad**
ley 30 y reforma de estatutos
- 9** **Derechos humanos**
Inclusión, participación y liderazgo
- 10** **Internacionalización**
UA Globalmente pertinente
- 11** **Conclusión**
Juntos, lideramos el cambio

Introducción

La Universidad del Atlántico es más que un centro de formación académica; es el corazón latente de la región Caribe, un crisol de ideas, culturas, y sueños. En el marco de un mundo cada vez más interconectado y complejo, nuestra visión para la Universidad del Atlántico es clara: queremos una universidad que sea inclusiva, innovadora, y profundamente conectada con las realidades sociales, económicas y culturales de nuestra región y del mundo.

Queremos construir una universidad donde cada estudiante, independientemente de su origen o condición, tenga la oportunidad de desarrollar su máximo potencial. Nuestros(as) candidatos(as), provenientes de la plataforma RedLíder UniAtlántico, se presentan con un compromiso inquebrantable de llevar adelante un programa que no solo respete, sino que amplíe y fortalezca los principios de inclusión, equidad y excelencia académica.

Visión de Universidad

Nuestra visión de universidad no es un mero ideal, sino una propuesta concreta de transformación. Visualizamos una institución donde el bienestar estudiantil, la calidad académica, la investigación de punta, y la proyección social se integren para crear un entorno que no solo forme profesionales, sino líderes sociales comprometidos con la justicia, la equidad y el desarrollo sostenible.

Queremos una universidad que funcione como un motor de cambio, que responda a las necesidades del siglo XXI, y que se erija como un faro de esperanza para las comunidades más vulnerables. Este programa se enmarca dentro de un proceso de transformación que, a través de propuestas innovadoras, busca catapultar a la Universidad del Atlántico hacia un futuro donde la calidad, la inclusión, y la responsabilidad social sean los pilares fundamentales.

Juntos con las Mujeres

LOGRAMOS EL CAMBIO



Sección 1: Mujeres en la Universidad del Atlántico

1.1. Empoderamiento Femenino: Construyendo Liderazgo desde la Base

El empoderamiento de las mujeres en la universidad es un paso fundamental para asegurar la igualdad de oportunidades y la participación equitativa en todos los niveles. En la Universidad del Atlántico, las mujeres representan un porcentaje significativo del cuerpo estudiantil y docente, sin embargo, aún enfrentan barreras que limitan su plena participación y desarrollo. Este programa busca romper esas barreras a través de una serie de iniciativas concretas que van desde la formación en liderazgo hasta la implementación de políticas de equidad de género en todos los procesos institucionales. Según un estudio realizado en 2023, las mujeres representan el 58% del estudiantado en la Universidad del Atlántico, pero solo el 30% ocupa roles de liderazgo en las diferentes organizaciones estudiantiles y comités académicos. Es imperativo que trabajemos para cerrar esta brecha.

Propuestas

- **Programa de Liderazgo Femenino:** Creación de un programa anual de liderazgo dirigido a mujeres estudiantes, con talleres, mentorías y seminarios que las preparen para asumir roles de liderazgo dentro y fuera de la universidad.
- **Política de Igualdad de Género:** Implementación de una política de igualdad de género que incluya un sistema de cuotas para asegurar la representación femenina en los órganos de gobierno universitarios.

Tu formación académica NOS IMPORTA



- **Campaña contra el Acoso:** Desarrollo de una campaña institucional continua para combatir el acoso sexual y de género en la universidad, con protocolos claros y accesibles para la denuncia y el seguimiento de casos.

¿Cómo lo haremos?

La implementación de estas propuestas se realizará a través de un comité de género, compuesto por representantes estudiantiles, docentes y administrativos, que supervisará y evaluará el progreso de las iniciativas. Se utilizará un sistema de retroalimentación continua para ajustar y mejorar las estrategias conforme sea necesario.

Sección 2: Excelencia Académica e Investigación Innovadora

2.1. Reformando la Estructura Académica: Hacia un Nuevo Modelo Educativo

La Universidad del Atlántico debe responder a las crecientes demandas del mundo moderno con un enfoque renovado en la excelencia académica y la innovación en la investigación. La globalización, el avance tecnológico y la necesidad de resolver problemas complejos requieren un nuevo paradigma educativo, uno que fomente el pensamiento crítico, la interdisciplinariedad, y la integración de tecnologías emergentes en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Actualmente, solo el 45% de los programas académicos de la Universidad del Atlántico están acreditados por alta calidad, un porcentaje que, aunque positivo, debe incrementarse para asegurar que todos los estudiantes reciban una educación de primer nivel. Además, un estudio de 2022 indicó que solo el 22% de los docentes tienen un doctorado, lo que limita la capacidad de la universidad para liderar proyectos de investigación de alto impacto.

Propuestas

- **Reestructuración Curricular:** Revisión y actualización de todos los programas académicos para alinearlos con las necesidades del mercado laboral y las tendencias globales en educación superior. Este proceso incluirá la integración de competencias digitales, habilidades blandas, y enfoques interdisciplinarios.
- **Aumento de la Oferta de Postgrados:** Expansión de la oferta de maestrías y doctorados, especialmente en áreas clave como la tecnología, las ciencias ambientales, y los estudios sociales, con un énfasis en la creación de programas en modalidad mixta (presencial y virtual).
- **Fortalecimiento de la Investigación:** Creación de incentivos para los semilleristas, incluyendo incentivos y/o reconocimientos por publicación en revistas indexadas, financiamiento para proyectos de investigación, y apoyo para la creación de spin-offs universitarios que traduzcan el conocimiento en productos y servicios útiles para la sociedad.

¿Cómo lo haremos?

La implementación de estas reformas se llevará a cabo en fases, comenzando con una auditoría completa de los programas actuales, seguida de la formación de comités de reforma curricular en cada facultad. Estos comités estarán compuestos por docentes, estudiantes, y expertos externos, asegurando que las reformas sean pertinentes y efectivas. La expansión de la oferta de postgrados y el fortalecimiento de la investigación serán gestionados a través de la Vicerrectoría de Investigación y la Oficina de Planeación, que trabajarán en estrecha colaboración para asegurar la coherencia y sostenibilidad de las iniciativas.

Universidad

DEPARTAMENTO

Nación



Extensión y Proyección Social

3.1. Cátedra CES (Cultura, Educación y Sociedad): Formando Ciudadanía y Transformando Realidades

La educación no se limita a las aulas; debe extenderse hacia la sociedad, contribuyendo al desarrollo cultural y social de la comunidad. La Cátedra CES será un espacio interdisciplinario dedicado a la reflexión crítica y la acción social, abordando temas clave como la cultura, la educación, y los desafíos sociales contemporáneos. Esta cátedra no solo contribuirá al enriquecimiento académico de los estudiantes, sino que también servirá como un puente entre la universidad y la sociedad, promoviendo el diálogo y la colaboración. Según datos del Ministerio de Educación Nacional, las cátedras libres en universidades colombianas han demostrado ser efectivas en la promoción del pensamiento crítico y la participación ciudadana, con un impacto directo en la formación de líderes sociales y culturales.

Propuestas

- **Establecimiento de la Cátedra CES:** Creación de un programa de estudios interdisciplinarios que incluya seminarios, talleres, y proyectos de investigación enfocados en temas de cultura, educación, y sociedad. Este programa estará abierto a estudiantes de todas las facultades y contará con la participación de expertos nacionales e internacionales.
- **Proyectos de Impacto Social:** Desarrollo de proyectos de extensión en colaboración con comunidades locales, abordando problemas sociales específicos y proponiendo soluciones innovadoras. Estos proyectos estarán vinculados a la Cátedra CES y contarán con la participación activa de estudiantes a través del voluntariado de la UA.

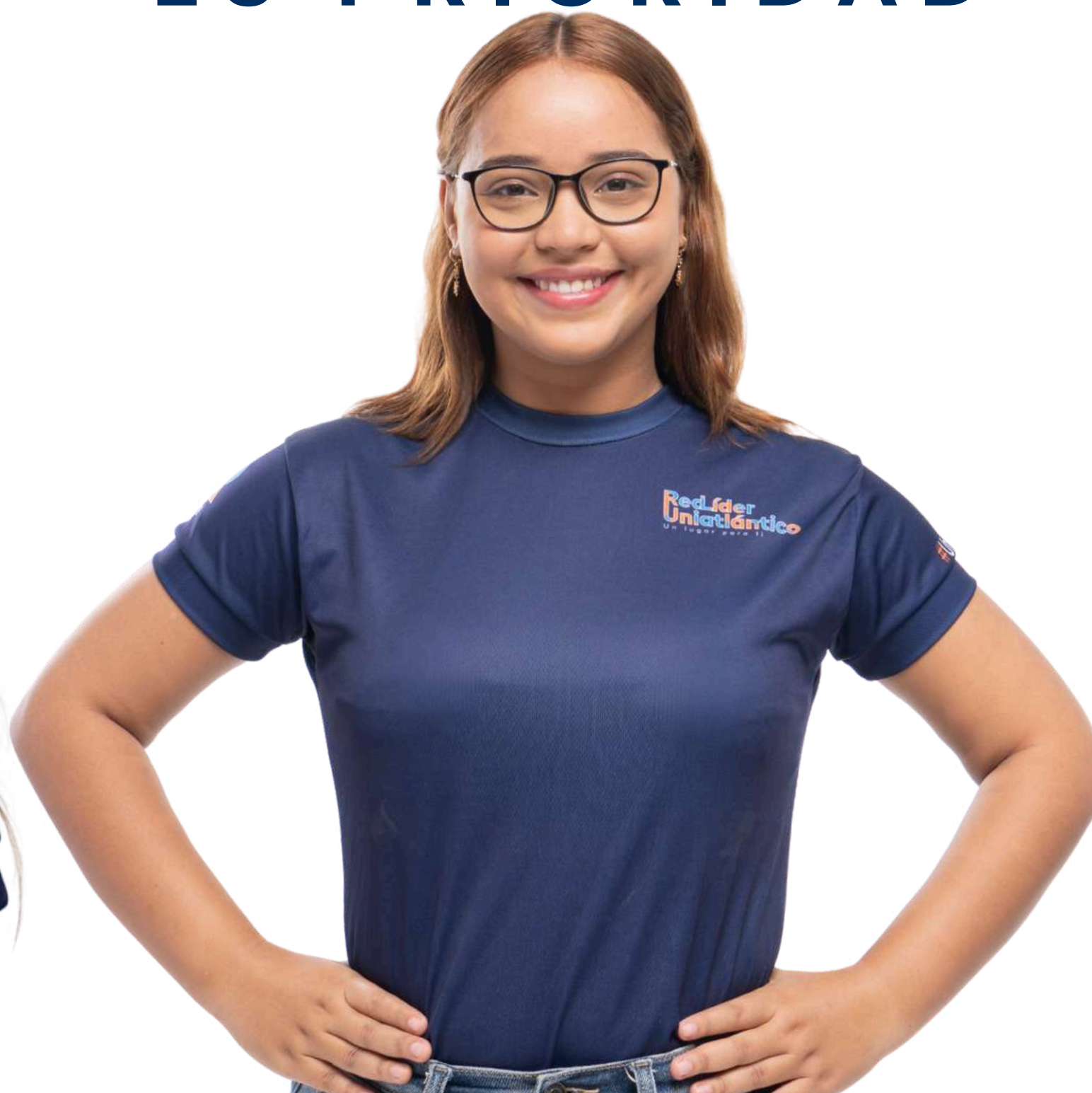
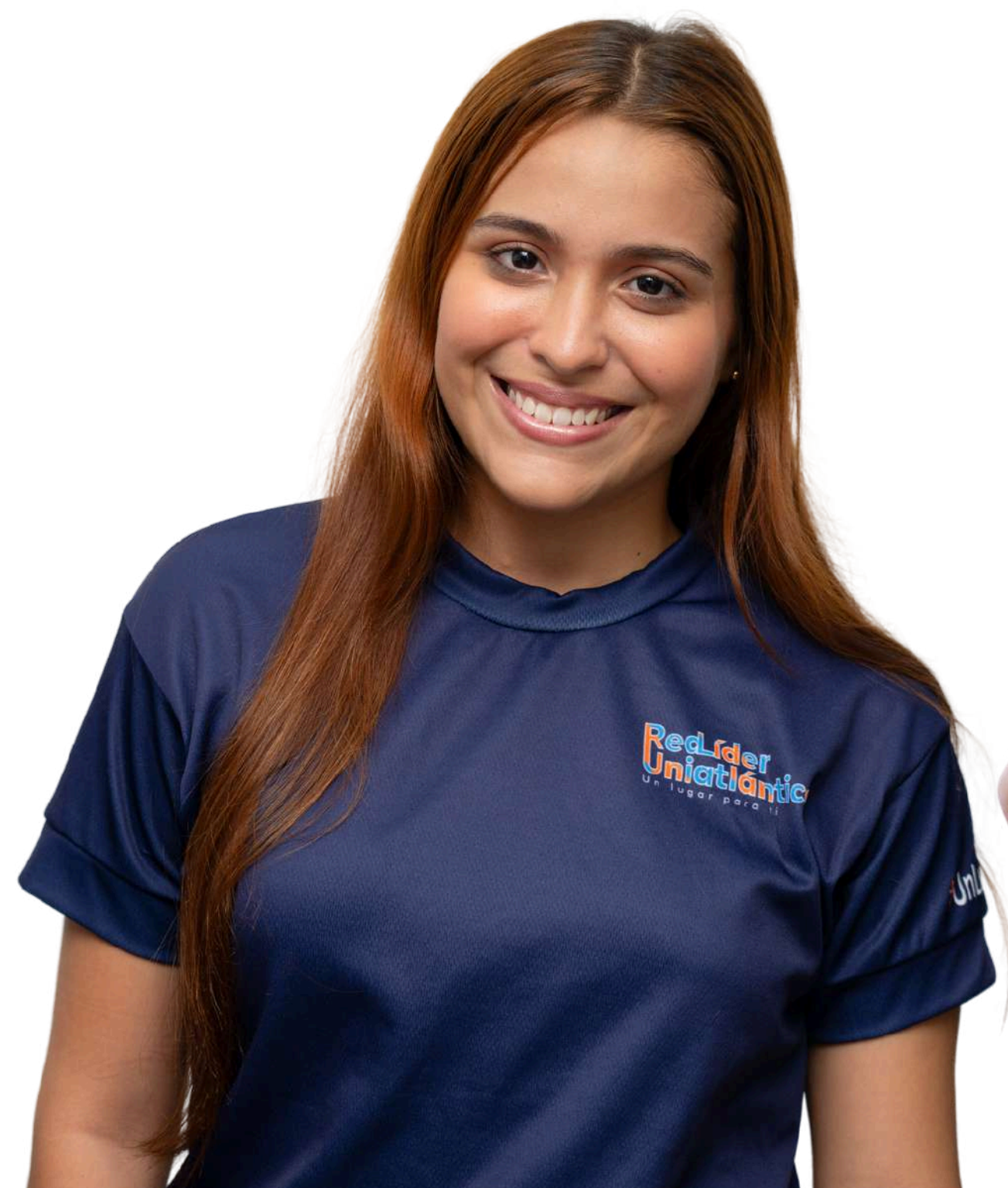


¿Cómo lo haremos?

La Cátedra CES será implementada bajo la coordinación de la Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social. Se establecerá un consejo consultivo compuesto por representantes de diferentes facultades, así como expertos externos, para guiar y evaluar las actividades de la cátedra. La evaluación del impacto social de los proyectos se realizará mediante encuestas y estudios de caso, con ajustes basados en los resultados obtenidos.



LA SALUD MENTAL ES PRIORIDAD



Bienestar Universitario y Cultura

4.1. Salud Mental en la Universidad del Atlántico: Prioridad y Compromiso

La salud mental es un factor crítico en el bienestar y rendimiento académico de los estudiantes. En un entorno universitario que a menudo presenta altos niveles de estrés y presión, es fundamental contar con un sistema de apoyo sólido y accesible para todos. La Universidad del Atlántico debe liderar con el ejemplo, creando un entorno donde la salud mental sea una prioridad institucional. Un estudio realizado en 2023 por la Asociación Colombiana de Universidades reveló que más del 40% de los estudiantes universitarios en Colombia presentan síntomas de ansiedad o depresión, lo que afecta su rendimiento académico y su bienestar general.

Propuestas

- **Programa de salud mental positiva:** Hay que mejorar y hacer más integro el Programa de salud mental positiva. Los servicios de consejería psicológica, talleres de bienestar emocional, grupos de apoyo, y una línea de ayuda 24/7 para atender emergencias deben estar siempre en funcionamiento y con la mayor cobertura posible. De esta manera garantizamos que el servicio prestado llegue a donde tiene que llegar.
- **Campaña de Sensibilización:** Desarrollo de una campaña continua de sensibilización sobre la importancia de la salud mental, dirigida a toda la comunidad universitaria. La campaña incluirá charlas, talleres, y material informativo diseñado para desestigmatizar los problemas de salud mental y fomentar un entorno de apoyo y comprensión.
- **Colaboración con Entidades de Salud:** Establecimiento de alianzas con entidades de salud mental y bienestar, tanto públicas como privadas, para fortalecer los recursos y servicios disponibles en la universidad.

4.2 Derechos Humanos en la Universidad: Garantizando un Entorno Seguro y Respetuoso

La defensa y promoción de los derechos humanos dentro de la universidad son esenciales para garantizar un entorno de aprendizaje seguro, inclusivo y respetuoso. Es fundamental que todos los miembros de la comunidad universitaria conozcan y respeten los derechos de los demás, y que la universidad cuente con mecanismos efectivos para prevenir y responder a cualquier violación de estos derechos. En un estudio realizado en 2022 por la Defensoría del Pueblo, se encontró que el 15% de los estudiantes universitarios en Colombia han experimentado alguna forma de discriminación o acoso durante su tiempo en la universidad. En la Universidad del Atlántico, un sondeo interno de 2023 reveló que el 12% de los estudiantes se sienten inseguros debido a problemas relacionados con la falta de respeto a los derechos humanos.

Propuestas

- **Programa de Capacitación en Derechos Humanos:** Desarrollo de un programa de capacitación obligatorio para todos los estudiantes, profesores y personal administrativo, enfocado en temas de derechos humanos, inclusión, y respeto por la diversidad.
- **Política de Tolerancia Cero al Acoso y la Discriminación:** Implementación de una política de tolerancia cero hacia cualquier forma de acoso o discriminación, con procedimientos claros para la denuncia, investigación y sanción de tales comportamientos. Dichas facultades para velar por el cumplimiento de tal política serán dadas a control disciplinario en colaboración armónica con el consejo académico)



¿Cómo lo haremos?

El Comité de Derechos Humanos y la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, liderará la implementación de estas iniciativas. Se desarrollarán procedimientos claros para la denuncia y resolución de casos, y se establecerá una línea directa para la recepción de quejas y consultas. La efectividad del programa será monitoreada a través de encuestas de clima universitario y el seguimiento de los casos denunciados.



Infraestructura

UNIVERSITARIA



Infraestructura universitaria

5.1 Construyendo Espacios para el Futuro

La infraestructura universitaria es fundamental para el desarrollo académico y personal de los estudiantes. La Universidad del Atlántico debe garantizar que sus instalaciones sean modernas, accesibles y adecuadas para las necesidades actuales y futuras. Esto incluye no solo las aulas y laboratorios, sino también los espacios comunes, las instalaciones deportivas, y los servicios generales, que son cruciales para crear un entorno universitario acogedor y funcional. La infraestructura universitaria es fundamental para el desarrollo académico y personal de los estudiantes. La Universidad del Atlántico debe garantizar que sus instalaciones sean modernas, accesibles y adecuadas para las necesidades actuales y futuras. Esto incluye no solo las aulas y laboratorios, sino también los espacios comunes, las instalaciones deportivas, y los servicios generales, que son cruciales para crear un entorno universitario acogedor y funcional.

Propuestas

- **Plan Maestro de Infraestructura:** Desarrollo de un plan maestro para la renovación y expansión de la infraestructura universitaria, que incluirá la modernización de aulas, laboratorios, bibliotecas, y espacios comunes en todas las sedes de la universidad.
- **Mejoras en Servicios Generales:** Fortalecimiento de los servicios generales, incluyendo el mantenimiento de instalaciones, la mejora de los sistemas de ventilación y climatización, y la implementación de soluciones sostenibles para la gestión de residuos y el uso eficiente de recursos.

- **Accesibilidad Universal:** Aseguramiento de que todas las instalaciones de la universidad sean accesibles para personas con discapacidades, incluyendo rampas, ascensores, y señalización adecuada, cumpliendo con los estándares internacionales de accesibilidad.

¿Cómo lo haremos?

La Oficina de Planeación y la Vicerrectoría Administrativa y Financiera serán responsables de la implementación del Plan Maestro de Infraestructura. Se realizarán auditorías periódicas para evaluar el estado de las instalaciones y priorizar las áreas de intervención. Además, se establecerán criterios de sostenibilidad y accesibilidad como principios rectores en todas las renovaciones y nuevas construcciones. El progreso del plan será monitoreado y reportado a la comunidad universitaria, asegurando la transparencia y la participación en la toma de decisiones.

Somos

AUTONOMÍA



Autonomía Universitaria y Gobernabilidad

6.1 Reforma e implementación del Estatuto Estudiantil: Un Marco para la Participación y la Democracia

El estatuto estudiantil es un pilar fundamental para garantizar la participación activa de los estudiantes en la vida universitaria y en la toma de decisiones que afectan su futuro. Es necesario revisar y actualizar estos estatutos para reflejar las realidades actuales y asegurar que todos los estudiantes tengan voz en la gobernanza de la Universidad del Atlántico. Además, un marco normativo sólido promueve un ambiente de respeto y equidad, donde los derechos y deberes de los estudiantes están claramente definidos y protegidos. El estatuto estudiantil es un pilar fundamental para garantizar la participación activa de los estudiantes en la vida universitaria y en la toma de decisiones que afectan su futuro. Es necesario revisar y actualizar estos estatutos para reflejar las realidades actuales y asegurar que todos los estudiantes tengan voz en la gobernanza de la Universidad del Atlántico. Además, un marco normativo sólido promueve un ambiente de respeto y equidad, donde los derechos y deberes de los estudiantes están claramente definidos y protegidos.

Propuestas

- **Revisión Integral del Estatuto Estudiantil:** Establecimiento de una comisión mixta, compuesta por líderes estudiantiles, la Oficina Jurídica y Secretaría General para llevar a cabo una revisión exhaustiva del Estatuto Estudiantil. Esta comisión tendrá la tarea de identificar áreas de mejora y proponer enmiendas que fortalezcan la participación democrática y los derechos estudiantiles.

- **Difusión y Capacitación sobre el Estatuto:** Implementación de programas de capacitación y talleres dirigidos a los estudiantes, para asegurar que todos comprendan el Estatuto y cómo pueden utilizarlo para hacer valer sus derechos y participar activamente en la vida universitaria.
- **Mecanismos de Consulta y Participación:** Creación de plataformas digitales y foros presenciales donde los estudiantes puedan proponer cambios y participar en discusiones sobre la enmienda a el Estatuto, asegurando un proceso inclusivo y transparente.

¿Cómo lo haremos?

La comisión encargada de la revisión del Estatuto será formada por el Consejo Superior Universitario y la Vicerrectoría de Bienestar Universitario. Se establecerá un cronograma de trabajo que incluya consultas periódicas con la comunidad estudiantil y sesiones de retroalimentación. La implementación de las nuevas disposiciones se acompañará de una campaña de difusión para garantizar que todos los estudiantes estén informados y capacitados sobre los cambios.

6.2 Ley 30: Mesas Permanentes para el Diálogo y la Reforma

La Ley 30 de 1992, que regula la educación superior en Colombia, es un marco fundamental que ha permitido el desarrollo y expansión de las universidades públicas en el país. Sin embargo, dado el contexto cambiante y las nuevas demandas sociales y educativas, es imperativo que la comunidad universitaria participe activamente en su revisión y actualización. Las mesas de diálogo permanentes sobre la Ley 30 permitirán que estudiantes, docentes y administrativos contribuyan a la discusión y formulación de propuestas que reflejen las necesidades actuales de la educación superior en la Universidad del Atlántico.

Un estudio del Ministerio de Educación Nacional en 2023 reveló que el 75% de las universidades públicas consideran necesaria una actualización de la Ley 30 para responder mejor a los desafíos contemporáneos, como la digitalización, la equidad en el acceso a la educación, y la financiación sostenible.

Propuestas

- **Creación de Mesas de Diálogo Permanente:** Establecimiento de mesas de diálogo en las que participen representantes de todos los estamentos universitarios para discutir y proponer reformas a la Ley 30. Estas mesas estarán organizadas por facultades, pero con un enfoque interdisciplinario, asegurando una representación amplia y diversa.
- **Propuestas de Reforma Inclusivas:** Desarrollo de propuestas concretas que aborden temas críticos como la financiación de la educación superior, la inclusión digital, la equidad en el acceso, y la calidad educativa. Estas propuestas serán presentadas ante las autoridades educativas nacionales y en foros académicos para su discusión.
- **Informe Anual de Progresos:** Publicación de un informe anual que detalle los avances y desafíos en la implementación de las propuestas de reforma, así como el impacto de la Ley 30 en la Universidad del Atlántico.

¿Cómo lo haremos?

La Vicerrectoría de Docencia, junto con la Oficina Jurídica y la Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social, coordinarán la formación y operación de las mesas de diálogo. Se utilizará una metodología participativa para asegurar que todas las voces sean escuchadas y que las propuestas reflejen las necesidades y aspiraciones de la comunidad universitaria. Los resultados de las mesas de diálogo serán presentados en asambleas generales y difundidos ampliamente.

Un estudio del Ministerio de Educación Nacional en 2023 reveló que el 75% de las universidades públicas consideran necesaria una actualización de la Ley 30 para responder mejor a los desafíos contemporáneos, como la digitalización, la equidad en el acceso a la educación, y la financiación sostenible.

Propuestas

- **Creación de Mesas de Diálogo Permanente:** Establecimiento de mesas de diálogo en las que participen representantes de todos los estamentos universitarios para discutir y proponer reformas a la Ley 30. Estas mesas estarán organizadas por facultades, pero con un enfoque interdisciplinario, asegurando una representación amplia y diversa.
- **Propuestas de Reforma Inclusivas:** Desarrollo de propuestas concretas que aborden temas críticos como la financiación de la educación superior, la inclusión digital, la equidad en el acceso, y la calidad educativa. Estas propuestas serán presentadas ante las autoridades educativas nacionales y en foros académicos para su discusión.
- **Informe Anual de Progresos:** Publicación de un informe anual que detalle los avances y desafíos en la implementación de las propuestas de reforma, así como el impacto de la Ley 30 en la Universidad del Atlántico.

¿Cómo lo haremos?

La Vicerrectoría de Docencia, junto con la Oficina Jurídica y la Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social, coordinarán la formación y operación de las mesas de diálogo. Se utilizará una metodología participativa para asegurar que todas las voces sean escuchadas y que las propuestas reflejen las necesidades y aspiraciones de la comunidad universitaria. Los resultados de las mesas de diálogo serán presentados en asambleas generales y difundidos ampliamente.

Inclusión, liderazgo

GÉNERO



Política de Género, Diversidad e Inclusión

7.1 Comisión de Evaluaciones Diversas e Inclusivas (CEDI): Hacia una Evaluación Justa para Todos

En una universidad diversa, es crucial que los sistemas de evaluación sean inclusivos y reflejen las realidades de todos los estudiantes, independientemente de su género, identidad, orientación sexual o capacidad. La Comisión de Evaluaciones Diversas e Inclusivas (CEDI) se establecerá para revisar y reformar las políticas de evaluación académica, asegurando que sean justas y equitativas para todos los estudiantes. Esto incluirá la consideración de criterios diferenciados y la implementación de adaptaciones necesarias para aquellos con discapacidades o necesidades especiales. Un estudio de la UNESCO de 2021 señala que las políticas inclusivas en la educación superior aumentan la retención de estudiantes de grupos subrepresentados en un 25%. En la Universidad del Atlántico, una encuesta interna de 2022 indicó que el 18% de los estudiantes sienten que las evaluaciones actuales no reflejan adecuadamente sus capacidades debido a la falta de adaptaciones para sus necesidades específicas.

Propuestas

- **Revisión de Políticas de Evaluación:** La CEDI llevará a cabo una revisión exhaustiva de las políticas de evaluación actuales para identificar áreas de mejora y proponer adaptaciones que consideren las necesidades de estudiantes con discapacidades, y que promuevan la equidad de género y la inclusión.

- **Capacitación para Profesores en Evaluaciones Inclusivas:** Implementación de programas de capacitación para profesores sobre cómo desarrollar y aplicar evaluaciones que sean inclusivas y que tomen en cuenta la diversidad del cuerpo estudiantil.
- **Pilotaje de Métodos de Evaluación Alternativos:** Desarrollo y pilotaje de métodos de evaluación alternativos que permitan una mayor flexibilidad y que se adapten a las diversas formas de aprendizaje y expresión de los estudiantes.

¿Cómo lo haremos?

La CEDI será formada por representantes de todas las facultades, así como por expertos en educación inclusiva. Este comité trabajará en estrecha colaboración con la Vicerrectoría Académica y la Oficina de Asuntos Estudiantiles para implementar las recomendaciones. Se realizarán consultas periódicas con estudiantes y profesores para evaluar la efectividad de las nuevas políticas y hacer los ajustes necesarios.

Globalmente

PERTINENTES



La Universidad del Atlántico como Referente Internacional

8.1 Estrategia de Internacionalización: Haciendo de UniAtlántico un Actor Global

Para que la Universidad del Atlántico se consolide como un referente en la educación superior a nivel global, es necesario implementar una estrategia robusta de internacionalización. Esto implica no solo el intercambio académico, sino también la colaboración en investigación, la participación en redes internacionales y la promoción de la cultura caribeña en el mundo. La internacionalización no es solo una meta en sí misma, sino un medio para elevar la calidad educativa, mejorar la competitividad de nuestros egresados y contribuir al desarrollo regional. Según el informe del World University Rankings de 2023, las universidades que integran una estrategia de internacionalización bien estructurada en sus políticas institucionales logran un incremento del 40% en la movilidad estudiantil y del 35% en la participación en proyectos internacionales de investigación. Además, se observa un aumento significativo en la empleabilidad de los egresados, especialmente en mercados globalizados.

Propuestas

- **Fomento de la Movilidad Internacional de Estudiantes y Profesores:** Ampliación de los convenios internacionales para promover el intercambio de estudiantes y profesores con universidades de alto prestigio a nivel mundial. Este intercambio permitirá a los miembros de la comunidad académica adquirir nuevas perspectivas y conocimientos, que luego podrán ser aplicados en la Universidad del Atlántico.

- **Participación en Redes Académicas y de Investigación Internacionales:** Integración activa de la Universidad del Atlántico en redes globales de investigación y colaboración académica. Esto permitirá la participación en proyectos internacionales, acceso a recursos y conocimientos globales, y una mayor visibilidad en la comunidad académica internacional.
- **Promoción de la Cultura Caribeña a Nivel Internacional:** Desarrollo de programas y eventos que promuevan la cultura caribeña en el extranjero, utilizando la plataforma de la Universidad del Atlántico para dar a conocer nuestras tradiciones, historia y valores en escenarios internacionales. Esto incluye la organización de conferencias, exposiciones y festivales culturales en colaboración con embajadas y organismos internacionales.

¿Cómo lo haremos?

La Oficina de Relaciones Internacionales liderará la implementación de esta estrategia, en colaboración con las facultades y la Vicerrectoría de Bienestar. Se establecerán indicadores claros para medir el éxito de las iniciativas de internacionalización, como el número de convenios firmados, la cantidad de estudiantes y profesores que participan en intercambios, y la presencia de la universidad en rankings internacionales. Además, se desarrollará una plataforma digital que facilite el acceso a oportunidades internacionales para estudiantes y docentes.

Conclusión Final: Juntos Construimos una Universidad del Atlántico para el Futuro

La propuesta programática presentada aquí es una manifestación de nuestra profunda convicción de que la Universidad del Atlántico puede y debe ser un referente de excelencia, equidad y sostenibilidad. Desde la internacionalización y la investigación aplicada hasta la transparencia y los derechos humanos, cada iniciativa ha sido cuidadosamente diseñada para responder a las necesidades de nuestra comunidad y de la sociedad en general.

Nuestra candidata, apoyada por la plataforma RedLíder UniAtlántico, se compromete a trabajar incansablemente para hacer realidad esta visión. Con el apoyo de todos los miembros de la comunidad universitaria, transformaremos a la Universidad del Atlántico en una institución que no solo forme profesionales altamente competentes, sino también ciudadanos comprometidos con el desarrollo sostenible y la justicia social.

Este programa no es un punto final, sino un punto de partida. Juntos, construiremos una universidad que esté a la altura de los desafíos del siglo XXI, y que sea un orgullo para toda la región Caribe y para Colombia. Este es nuestro compromiso, y con el esfuerzo y la dedicación de todos, lo haremos realidad.

Juntos

LOGRAMOS EL CAMBIO

Referencias:

Amnistía Internacional. (2022). Informe sobre la situación de los derechos humanos en las universidades. Recuperado de <https://www.amnesty.org>

Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2022). Informe sobre programas de apoyo integral en universidades latinoamericanas. Recuperado de <https://www.iadb.org>

Ellen MacArthur Foundation. (2023). Adopción de modelos de economía circular en instituciones educativas. Recuperado de <https://www.ellenmacarthurfoundation.org>

Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología. (2023). Informe sobre el impacto de la investigación aplicada en universidades colombianas. Recuperado de <http://www.ocyt.org.co>

ONU Mujeres. (2023). Estudio sobre la implementación de políticas de equidad de género en universidades. Recuperado de <https://www.unwomen.org>

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). (2023). Informe sobre sostenibilidad y reducción de carbono en universidades. Recuperado de <https://www.unep.org>

Times Higher Education. (2023). World University Rankings: Impacto de la internacionalización en las universidades. Recuperado de <https://www.timeshighereducation.com/world-university-rankings>

Universidad de los Andes. (2022). Estudio sobre convivencia en entornos universitarios. Recuperado de <https://uniandes.edu.co>